



**CONTROL DE LA POLILLA
GUATEMALTECA DE LA PAPA**
Recolección, almacenamiento y
gestión de la papa bichada



Eugenia Trujillo García
Santiago Perera González

Mayo 2017

Desde su detección en el año 1999, la **polilla guatemalteca** (*Tecia solanivora*) afecta a los cultivos de papa principalmente en el norte de Tenerife llegando a producir en algunas campañas pérdidas cercanas al **50% de la producción total**.

Las medidas en el momento de recolección y almacenamiento son fundamentales para evitar daños en el almacén. Asimismo la **correcta gestión de las papas bichadas** evitará la dispersión de la plaga y daños en futuras cosechas.

MEDIDAS DE CONTROL EN RECOLECCIÓN

Los daños causados por la polilla aumentan a medida que se acerca la cosecha, por tanto desde que se observe el amarilleo típico que indica el final del cultivo se debe proceder al corte de la rama y en cuanto se observe, mediante catas, que la piel de la papa está curada, realizar la recolección. **Al efectuar la cosecha hay que recoger todas las papas**, ya sean partidas, pequeñas, verdes, enfermas o bichadas, pues si no se eliminan sirven de nuevos focos de multiplicación.

MEDIDAS DE CONTROL EN ALMACENAMIENTO

Una vez cosechadas las papas existe un riesgo de que la polilla produzca daños en el almacén. Para evitar esto deben aplicarse las siguientes medidas:

- ✚ Limpiar el almacén vacío, con lejía al 2% o desinfectándolo con productos autorizados antes del almacenamiento. Ventilar adecuadamente antes de entrar.
- ✚ Las paredes del almacén deben estar enfoscadas y lisas para evitar que las polillas puedan refugiarse en las grietas.
- ✚ Colocar mallas en huecos y ventanas que impidan el paso de insectos.
- ✚ Revisar regularmente las papas y almacenar únicamente papa sana, separando papas de siembra de las de consumo.
- ✚ No utilizar sacos viejos o usados que puedan llevar huevos o pupas (garachicos) de la polilla.
- ✚ Colocar una trampa con feromona para polilla en un extremo del almacén. Ésta nos indicará si hay polilla en el almacén.
- ✚ Si se trata de papas de semilla almacenar bajo luz difusa (luz suave).
- ✚ Almacenar las papas a baja temperatura si es posible (5-6°C para papas de consumo y 3-4°C para papas de semilla).

- ✚ Cubrir las papas con plantas repelentes (eucalipto...).
- ✚ Tratar las papas por capas de 15-20 cm con alguno de los productos autorizados realizando el primer espolvoreo a ras del suelo.

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	Plazo de seguridad (días)	Aplicación
Clorprofam 1%+ piretrinas 0.125% (DP)	Granet Extra, Germidorm Extra	15	No tratar papas destinadas a la siembra
Piretrinas 0.2% (DP)	Granet, Noven P	NP	Para papas de consumo y papas de siembra
Pelite 0.8% (DP)	Pelite Ponterrina	NP	Para papas de consumo y papas de siembra

La anotación NP significa que en las condiciones autorizadas para el uso de la materia activa el plazo de seguridad no procede.

GESTIÓN DE LA PAPA BICHADA

Esta gestión debe llevarse a cabo de la siguiente manera:

- Enterrar las papas bichadas a una profundidad superior a 90-100 cm.
- Verter dicho material en las plantas de transferencia o PIRS de forma gratuita previa solicitud en las Agencias de Extensión Agraria. **El vertido se realizará los martes y jueves en horario de 7:30 a 14:00 horas salvo en Arico que podrán realizarse de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 horas. El periodo de la campaña comprende del 3 de mayo al 18 de agosto de 2017.**

Las plantas de transferencias están situadas en:

- **La Guancha.** Carretera General de Santa Catalina a La Guancha.
- **La Orotava.** Polígono Industrial San Jerónimo.
- **El Rosario.** Polígono Industrial La Campana, C/ La Campana N°5.
- **Arona.** Carretera General de Guaza a Buzanada.
- **Arico.** Autopista del Sur. Km. 46,2.

A excepción de que el vertido se realice en la planta situada en Arico (PIRS), las papas bichadas deberán ir en sacos con peso máximo de 33 kilos y el peso total del vertido no superará los 3000 kilos. El agricultor o transportista las verterá en los depósitos habilitados para tal fin en la planta de transferencia de residuos.

Agencias de Extensión Agraria y Desarrollo Rural

Oficina	Dirección	Teléfono	e-mail
Ud. Central S/C de Tenerife	C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8.	922 239 275	servicioagr@tenerife.es
La Laguna	Plaza del Adelantado, 11 Ed. Apartamentos Nívaría	922 257 153	aeall@tenerife.es
Tejina	C/ Palermo, 2.	922 546 311	aeate@tenerife.es
Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
La Orotava	Plaza de la Constitución, 4.	922 440 009	aealao@tenerife.es
Icod de los Vinos	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
Buenavista del Norte	C/ El Horno, 1.	922 129 000	aeabu@tenerife.es
Guía de Isora	Avda. de la Constitución s/n.	922 850 877	aeagi@tenerife.es
Valle San Lorenzo	Ctra. General, 122.	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
Granadilla de Abona	San Antonio, 13.	922 774 400	aeagr@tenerife.es
Arico	C/ Benítez de Lugo, 1.	922 161 390	aeaar@tenerife.es
Fasnia	Ctra. Los Roques, 21.	922 530 058	aeaf@tenerife.es
Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8.	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es

Síguenos en:

www.agrocabildo.com

